Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

148

Hordiñ

En la villa de Curaçao, a la vela, a veinte y tres dias del mes de henero de mill y seiscientos y sesenta y cinco años, se hizieron parte Don Pablo Hordiñ y Don Juan de la Zarzana, alcaldes ordinarios, y Don Juan de Rivera, alguacil mayor, y Mario Larion, regidores, y Juan Rosa, fiel de la ciudad.

En la dicha villa, a veinte y tres dias del mes de henero de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, se hizieron parte Don Pedro Navarro, alcalde ordinario, y Don Alonso de Velasco, alguacil mayor, y Don Antonio Tomoatra, Don Pedro Caramillo, Don Maria Theresa, viuda, y Don Juan de Zarzana, vezinos de la ciudad de Curaçao, y se hizieron parte a la Real Audiencia de Curaçao, y los dichos Don Juan de Rivera y Mario Larion.

Go. Zarzana

Señor

Antonio Chuno